

RV: SOLICITUD DE INFORME DE NO DUPLICIDAD DE COMPETENCIAS

SECRETARIA_DIRECCION_GENERAL <sdgv@madrid.org>

Mié 07/09/2022 8:43

Para: Javier De Los Nietos Miguel <j.nietos@bocema.org>

Buenos días:

Le informamos que se ha dado traslado de su solicitud de informe de No Duplicidad de Competencias, requerido para la continuación del trámite de construcción de Apartamentos Dotacionales Municipales de Uso Asistencial en el municipio de El Boalo, a la Viceconsejería de Familia, Juventud y Política Social, de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, por ser la competente en esta materia.

Un saludo.

Dpto. Secretaría D.G. Vivienda y Rehabilitación

La posible información que pudiera contener este comunicado, relacionada con datos de carácter personal, se encuentra amparada en la LOPD 15/99, que compromete a no utilizar estos datos para fines que no sean estrictamente necesarios para la realización de su cometido, añadiendo además la absoluta confidencialidad y exclusividad, quedando prohibida a cualquier persona su revelación, copia, distribución o el ejercicio de cualquier acción relativa a su contenido. Si recibe este correo electrónico erróneamente ruego nos lo reenvíe y lo elimine de todos sus archivos

De: Javier De Los Nietos Miguel <j.nietos@bocema.org>

Enviado el: lunes, 5 de septiembre de 2022 10:44

Para: SECRETARIA_DIRECCION_GENERAL <sdgv@madrid.org>

Asunto: SOLICITUD DE INFORME DE NO DUPLICIDAD DE COMPETENCIAS

Se adjunta solicitud de Informe de No Duplicidad de Competencias, requerido para la continuación del trámite de construcción de Apartamentos Dotacionales Municipales de Uso Asistencial en el municipio de El Boalo.

Les rogamos nos remitan el informe a la mayor brevedad para que no se demore dicho expediente.

Reciban un cordial saludo.

Gracias por la gestión.